

M. MORENO/REDACCIÓN

C-LM

El consejero de Obras Públicas de Castilla-La Mancha, Alejandro Gil, y la consejera de Economía, María Luisa Araújo, han firmado un convenio con 14 entidades de crédito por valor de 10.000 millones de pesetas para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo incluidas en el III Plan Regional de la Vivienda. Se trata del primer convenio de estas características, en materia de vivienda, que se firma en la región.

Del volumen total de recursos, 7.178 millones están

destinados a actuaciones calificadas de protección oficial de régimen especial con ayuda exclusiva de la Junta de Comunidades y para

otras actuaciones. Se han destinado 2.882 millones de pesetas.

Las entidades financieras que han suscrito el convenio han sido las siguientes: BBVA, Caja de Castilla-La Mancha, Caja Madrid, Caja Rural

Obras Públicas firma un convenio con 14 entidades de crédito

El montante económico es de 10.000 millones de pesetas que se destinarán a la financiación de viviendas y suelo del III Plan Regional de la Vivienda

de Toledo, Ibercaja, La Caixa, Unicaja, Caja Rural de Albacete, Bancaja, Caja Rural Ciudad Real, Caja Rural Mota del Cuervo, Caja Rural Casas Ibáñez, Caja Rural Villamalea y Caja Rural de Cuenca.

El objetivo de este convenio es el de asegurar la financiación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo recogidas en el III Plan Regional 2000-2003, considerando de carácter prioritario la financiación de viviendas de protección oficial de Régimen Especial, que en Castilla-La Mancha son 1.360 viviendas.

En este concepto se beneficiarán unidades familiares cuyos ingresos no superen

los dos millones de pesetas, con un tipo de interés del 3,88%. Con estas mismas condiciones se encuentran los casos en los que se realice la compraventa, adjudicación o promoción individual, y en particular, la línea de ayudas exclusiva de la Junta de Comunidades.

Asimismo se encuadran dentro de este convenio las actuaciones relacionadas con la rehabilitación y adquisición de viviendas, con un ti-



En la imagen, los presidentes y directores de las entidades firmantes.

VICENTE MACHUCA

dos protegidos y para la promoción de viviendas sostenibles.

Las entidades financieras se han comprometido a abrir esta línea de crédito preferencial con objeto de financiar dichas acciones, que estarán exentas de comisiones y otros gastos.

Al respecto de este convenio, el consejero de Obras Públicas, Alejandro Gil, ha destacado que "la importancia de este convenio no radica no tanto en una rentabilidad de tipo económico, sino social, ya que las familias con menores ingresos económicos que quieran acceder a una vivienda digna serán las más beneficiadas".

La convocatoria para todas las entidades financieras que han querido participar en este convenio se realizó a través del Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 25 de julio de 2000. Entre los aspectos que se han tenido en cuenta para la selección de las entidades se encuentra el volumen de recursos y el número de oficinas.

Más de 1.360 VPO de Régimen Especial se beneficiarán de este convenio financiero

Las actuaciones de esta línea de crédito están exentas de comisiones y otros gastos

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Tipo interés
V.P.O.		3,88%
Rehabilitación		6%
Rehab. zonas rurales		6%
Proyectos alojamientos protegidos		6%
Proyectos sostenibles vivienda		6%

po de interés del 6%. Con el mismo tipo de interés se financiarán la elaboración de proyectos para la promoción de alojamientos declara-

REDACCIÓN

Toledo

Caja Castilla-La Mancha y ASAJA han firmado un convenio de colaboración por el que la entidad financiera pone a disposición de los agricultores y ganaderos asociados a la organización agraria de Castilla-La Mancha un total de 10.000 millones de pesetas destinadas a la modernización y mejora de las explotaciones agrarias, mediante condiciones ventajosas de precio y de financiación, operaciones de campaña

Línea de 10.000 millones para la modernización de explotaciones

Unos 40.000 asociados de Asaja se beneficiarán de este acuerdo firmado entre la organización agraria y CCM

y otra serie de inversiones.

El objetivo de este convenio es el de facilitar al sector agropecuario los canales necesarios para el fomento de la actividad.

Los 40.000 asociados acreditados por ASAJA en

Castilla-La Mancha podrán acceder a líneas específicas de información, asesoramiento y formación, así como a especiales condiciones de financiación.

En este sentido, CCM pone a disposición de los socios de esta organización

una línea de financiación propia para atender los gastos de siembra, recolección y alimentación del ganado, al margen de los créditos de campaña oficiales; anticipos de subvenciones, préstamos para inversión en activos fijos con garan-

tía personal e hipotecaria, descuentos comerciales y ventajas en las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, el convenio contempla la posibilidad de que los agricultores puedan solicitar mediante condiciones preferentes un adelanto

de las ayudas para la realización de programas agroambientales, además de otras líneas de financiación referida a los programas de reestructuración y/o reconversión del viñedo.

En este caso, CCM facilitará a los socios de ASAJA avales, para que la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente adelante al agricultor el importe aprobado para la reestructuración y préstamos destinados a anticipar al agricultor los importes que habrá de percibir por este concepto.